

señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bienes que se sacan a subasta

Urbana. 19. Piso cuarto derecha del edificio en Huelva, número 26, de la avenida Virgen de la Cinta, en la urbanización «Santa Marta». Es una vivienda de tipo B de la torre. Tiene una superficie útil de 76 metros 12 decímetros cuadrados y construida de 93 metros 21 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, cocina, salón-estar-comedor, terraza tendadero, distribuidor, cuarto de baño y tres dormitorios. Linda: Mirando desde la franja de terreno de la finca matriz destinada a vial que parte de la avenida Virgen de la Cinta, y sirve de acceso principal al edificio total, y por ende, a este piso; derecha, izquierda y fondo, zona de jardines y vías peatonales del resto de la finca matriz, y frente, piso derecha de la misma planta, tipo A, y núcleo de acceso a los pisos superiores. Inscrita a favor de don Francisco José Balufo Balufo, casado con doña María Dolores Ávila Fernández. Inscrita al libro 574, tomo 1.149, folio 163, finca número 39.961, en el Registro de la Propiedad número 3 de Huelva.

Tipo de la subasta: Tres millones doscientas catorce mil pesetas (3.214.000 pesetas).

Urbana. 20. Piso cuarto izquierda del edificio en Huelva, número 26, de la avenida Virgen de la Cinta, en la urbanización «Santa Marta». Es una vivienda de tipo B de la torre. Tiene una superficie útil de 76 metros 12 decímetros cuadrados y construida de 93 metros 21 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, cocina, salón-estar-comedor, terraza tendadero, distribuidor, cuarto de baño y tres dormitorios. Linda: Mirando desde la franja de terreno de la finca matriz destinada a vial que parte de la avenida Virgen de la Cinta, y sirve de acceso principal al edificio total, y por ende, a este piso; derecha, izquierda y fondo, zona de jardines y vías peatonales del resto de la finca matriz, y frente, piso izquierda de la misma planta, tipo A, y núcleo de acceso a los pisos superiores. Inscrita a favor de don Fernando García Pedrero, casado con doña Mercedes Tenorio Rodríguez. Finca número 39.963, inscrita al folio 165, tomo 1.149, libro 574, del Registro de la Propiedad número 3 de Huelva.

Tipo de la subasta: Tres millones doscientas catorce mil pesetas (3.214.000 pesetas).

Urbana. 39. Piso noveno derecha del edificio en Huelva, avenida Virgen de la Cinta, número 26; tiene una superficie útil de 76 metros 12 decímetros cuadrados y construida de 93 metros 21 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, cocina, salón-estar, comedor, terraza tendadero, distribuidor, cuarto de baño y tres dormitorios. Inscrita a favor de don Luis Moya Cáceres, casado con doña Emilia Mora Bogado, en el Registro de la Propiedad número 3 de Huelva, al folio 29, tomo 1.156, libro 581, finca número 40.001.

Tipo de la subasta: Tres millones doscientas catorce mil pesetas (3.214.000 pesetas).

Urbana. 1. Piso bajo derecha del edificio en Huelva, número 26 de la avenida Virgen de la Cinta, en la urbanización «Santa Marta»; es una vivienda tipo A, baja de la torre, con una superficie útil de 78 metros 82 decímetros cuadrados y construida de 93 metros 23 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, salón-estar-comedor, cocina, terraza tendadero, distribuidor, cuarto de baño y tres dormitorios. Figura inscrita a favor de don Ramón Castilla Faz, casado con doña Francisca Fernández Vega, en el Registro de la Propiedad número 3 de Huelva, al tomo 1.149, libro 574, folio 128, finca número 39.925.

Tipo de la subasta: Tres millones doscientas catorce mil pesetas (3.214.000 pesetas).

Urbana. 22. Piso quinto izquierda del edificio en Huelva, avenida Virgen de la Cinta, número 26; es una vivienda de tipo A, de la torre. Se compone de una superficie útil de 87 metros 54 decímetros cuadrados y construida de 107 metros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo, cocina, salón-estar-co-

medor, terraza tendadero, distribuidor, cuarto de baño, cuarto de aseo y cuatro dormitorios. Figura inscrita a favor de don José Manuel Ordóñez Santos, casado con doña María Reyes Jiménez Trincado, en el Registro de la Propiedad número 3 de Huelva, al folio 169, del tomo 1.149, libro 574, finca número 39.967.

Tipo de la subasta: Tres millones quinientas ochenta mil pesetas (3.580.000 pesetas).

Dado en Huelva a 24 de noviembre de 1999.—La Magistrada-Juez, Isabel María Alastruey.—El Secretario.—11.269.

## HUELVA

### Edicto

Doña María Dolores Martín Muñoz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Huelva,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 351/1998 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de La Caixa, contra doña Marina Real Rodríguez y doña Celia Román Lloret y demás herederos desconocidos del demandado fallecido señor Román Lloret, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 6 de marzo de 2000, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1922000018035198, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 6 de abril de 2000, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 4 de mayo de 2000, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca 7.—Piso segundo B del edificio «Bella Luz», en Huelva, en la avenida de Manuel Siurot, sin número, correspondiente al portal número 1. Inscripción: Registro de la Propiedad de Huelva número 3, tomo 1.589, libro 167, folio 144, finca número 22.969, por la quinta. Tipo de subasta: Quince millones seiscientos cuatro mil (15.604.000) pesetas.

Dado en Huelva a 14 de diciembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Dolores Martín Muñoz.—El Secretario.—11.265.

## JACA

### Edicto

Doña Gema Calahorra Brumos, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Jaca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 233/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Servicios Ledradendes, Sociedad Limitada», contra don Javier Pinto Virgili, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 8 de febrero de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1990 0000 18 233 97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de marzo de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 31 de marzo de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

## Bien que se saca a subasta

Local comercial en nivel cero (cota 85), distinguido con el número 5, de una superficie útil de 47 metros 50 decímetros cuadrados. Linda, por todos sus lados, con acceso y paso común de los locales objeto de división. Cuota: 1,565 por 100. Forma parte en régimen de propiedad horizontal de complejo urbanístico integrado por edificio y vial de acceso rodado, conocido por «La Moleta», sito en el lugar de Candanchú, del término municipal de Aisa (Huesca). Inscrito en el Registro de la Propiedad de Jaca al tomo 1.052 del archivo, libro 23, folio 126, finca 2.186.

Tipo de subasta: Trece millones ochocientas setenta y cinco mil pesetas.

Jaca, 14 de diciembre de 1999.—La Juez, Gema Calahorra Brumos.—El Secretario.—11.495.

## JAÉN

## Edicto

Don Jesús María Passolas Morales, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de los de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 462/92, se tramitan autos de juicio de cognición 462/92, promovidos por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Salvador Blanco Sánchez Carmona, contra don Antolín Rodríguez de la Torre, mayor de edad, con domicilio en Bélmez de la Moraleda (Jaén), en los que por resolución del día de la fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez la venta del bien que se dirá al final, señalándose para dicho acto la audiencia del próximo día 14 de febrero del año 2000, a las once horas. Al propio tiempo y en prevención de que no hubiere postor en dicha subasta, se anuncia la celebración de la segunda con rebaja del 25 por 100, para lo que se señala el día 14 de marzo, a las once horas, en el sitio señalado y de igual forma, y para el supuesto de que no hubiere postores, se anuncia la celebración de tercera subasta sin sujeción a tipo, para lo que se señala el próximo día 14 de abril, a igual hora y sitio, previniéndose a los posibles licitadores que concurren a cualquiera de las subastas las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo el precio en que ha sido tasado el bien.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina principal de Jaén, cuenta 2049.000.14.462/92, el 20 por 100 del tipo expresado, no admitiéndose posturas inferiores a la expresada cantidad, y sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Sólo el actor podrá hacer el remate con la cualidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—Que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, encontrándose de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los posibles licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

## Bien objeto de subasta

Urbana. Local en planta semisótano del edificio sito en Bélmez de la Moraleda, calle General Mola, número 1, esquina a la calle Queipo de Llano, por la que tiene su acceso. Se destinará a locales comerciales. Ocupa una superficie construida de 190

metros 38 decímetros cuadrados, aproximadamente. Linda: Derecha o norte, con don Pedro Pereira Montávez y con la fábrica de Conservas Lumi; por su izquierda o sur, con repetida calle Queipo de Llano y don José María Fuentes Latorre, y por la espalda o poniente, con el patio de luces y más propiedad de don Sebastián Montávez Fuentes. Inscrita al folio 40 del libro 28 de Bélmez de la Moraleda. Finca registral 2.747, del Registro de la Propiedad de Huelma (Jaén).

Su valor, a efectos de subasta, 6.663.300 pesetas.

Dado en Jaén a 15 de diciembre de 1999.—El Secretario.—11.231.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

## Edicto

Don Fernando Solsona Abad, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 405/97, se sigue procedimiento juicio de cognición, a instancia de «E. M. Madersa Canaria, Sociedad Limitada», representada por la Procuradora doña Gema Monche Gil, contra «Remolques Tamero, Sociedad Limitada-R. L.», don Rafael Rodríguez Soler, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el siguiente bien mueble embargado en el procedimiento:

Rústica. Nave industrial de una sola planta con paredes de bloque de hormigón vibrado y techo de planchas de acero prelacadas y pórtico de perfiles de acero laminado. Ocupa una superficie de 500 metros cuadrados, estando el resto del solar destinado a aparcamiento, construida sobre una parcela de terreno en el término municipal de Agüimes, dentro del polígono industrial de Arinaga, señalada con el número 18 de la manzana número 8 de la zona industrial, segunda fase, del plan parcial de ordenación de dicho polígono. Tiene una extensión superficial de 600 metros cuadrados. Linda: Al norte, calle letra E; al sur, parcela número 17; al naciente, parcela número 20, y al oeste, con la parcela número 16. Inscrita al folio 126, tomo 1.737, libro 189 del Ayuntamiento de Agüimes, finca 15.706, del Registro de la Propiedad número 2 de Telde.

El bien sale a licitación en un solo lote.

La subasta se celebrará el próximo día 16 de marzo del 2000, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Granadera Canaria, 2, 2.ª planta, en esta capital, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 37.860.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores el 20 por 100 del tipo del remate en la cuenta número 3490.0000.14.0405.97 de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la calle de La Pelota.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquel, el resguardo de ingreso en dicha cuenta del 20 por 100 del tipo del remate.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 13 de abril del 2000, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 16 de mayo del 2000, a

las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sexta.—En el caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, por circunstancias de fuerza mayor, o si se tratase de fecha inhábil en la que no se hubiera reparado, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, sin necesidad de nuevo señalamiento.

Séptima.—La publicación del presente edicto sirve de notificación al demandado de los señalamientos de las subastas, caso de resultar negativa la intentada personalmente.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de noviembre de 1999.—El Secretario.—11.240.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

## Edicto

Doña María del Pilar Luengo Puerta, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita procedimiento de artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 424/1995, a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra entidad mercantil MAHAVI, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 10 de febrero de 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebra sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3546000018424/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En esta subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando sábados, a la misma hora.

## Bien que se saca a subasta y su valor

Veintinueve.—Apartamento situado en la planta de ático del referido edificio. Con entrada por la calle Juan Rejón. Ocupa una superficie de 243 metros 56 decímetros cuadrados, de los cuales corresponden a terrazas 74 metros 70 decímetros cuadrados, y linda: Al sur, por donde tiene terraza, con la calle Juan Rejón; al poniente, por donde tiene la terraza, con la calle Pérez Muñoz; al norte, con doña Dolores Trujillo Muñoz y doña Concepción Navarro Pulido, y al naciente, por donde tiene su entrada, en parte, con pasillo común y, en parte,